

Postulación Beca Municipal

La Beca Solidaria “Concejo Municipal”, es una ayuda social económica que entregará la I. Municipalidad de Río Negro, para alumnos que hayan egresado de enseñanza media de Establecimientos educacionales de la comuna de Río Negro, y que sean alumnos regulares de entidades de educación superior, reconocidas por el Ministerio de Educación, es decir, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades Privadas y Universidades Estatales o del Consejo de Rectores.

¿En qué consiste?

La Beca Solidaria consistirá en ayuda social económica de un valor de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

Requisitos para Postular

- ♦ Haber egresado de cuarto medio de un Establecimiento Educacional de la comuna de Río Negro.
- ♦ Acreditar residencia en la comuna de Río Negro.
- ♦ Ser alumno regular de Educación Superior.
- ♦ Contar con Registro Social de Hogares.

Fecha de Postulación

La postulación al beneficio será:
Desde el 1 de Febrero
al 29 de Marzo de 2019.

¿Dónde Postular?

En el Departamento Social de la Municipalidad de Río Negro.

¿Qué Documentos debo Presentar?

Los alumnos postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1.- Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del alumno.
- 2.- Certificado anual de estudios de cuarto medio (para acreditar año y establecimiento de egreso de enseñanza media).
- 3.- Certificado de alumno regular de Educación Superior.
- 4.- Cartola Registro Social de Hogares para acreditar residencia y vulnerabilidad e ingreso per cápita.